



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



# Informe Anual de Ejecución 2020

PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL  
EUROPEO ANDALUCÍA 2014-2020  
ANEXO I. RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA



El Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado inicialmente por Decisión de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2015 tiene como objetivos prioritarios:

- i. Promover la sostenibilidad y calidad del empleo en esta región.
- ii. Avanzar en la inclusión social reduciendo la tasa de riesgo de pobreza.
- iii. Luchar contra el abandono escolar prematuro.
- iv. Potenciar la formación profesional y consolidar tanto la formación de excelencia como la competencia lingüística en idiomas extranjeros.

Para ello, se articula a través de cuatro ejes prioritarios:

- El eje 1C dirigido a fomentar el empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral
- El Eje 2C destinado a promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
- El Eje 3C dirigido a invertir en educación, formación y mejora de las competencias profesionales y el aprendizaje permanente.
- El Eje 8C de Asistencia Técnica.

Para ello cuenta con cerca de 1.300 millones de euros de financiación total, siendo la tasa de cofinanciación a cargo de la Unión Europea del 80%.

El objetivo de este resumen para la ciudadanía es facilitar una síntesis de los avances realizados en la implementación del Programa durante el año 2020.

#### A) AVANCES EN 2020.

El desarrollo de 2020 se presenta como uno de los más fructíferos en todos los parámetros de rendimiento físico y financiero del PO. Así, en operaciones seleccionadas se produce un **avance medio de casi el 17% siendo el más destacado del marco financiero del PO**. El Eje 1 presenta la evolución más significativa con un incremento del 28,05% y el eje 3 ofrece un avance del 16,2%. Ello hace que nos situemos en un porcentaje global del 98,70%. El sustancial aumento de la selección de las operaciones del Eje 1 se debe a la incorporación de operaciones con un importe relevante (postdoctorales en el ámbito de la salud y de la universidad y la Iniciativa AIRE +30 con unos importes de 42M€ y 59,6M€ respectivamente representando un total cercano a los 120M€.

En número de operaciones se produce **un aumento de un 22%**, pasando de 130 a 156.

En operaciones certificadas, **el avance general es cercano al 7%** siendo el incremento más elevado para el Eje 3 que muestra un crecimiento del 12,28% situándose con un volumen de certificación del 56,40% sobre los importes programados.

Se ha producido una disminución de la previsión de certificación causada por las dificultades de algunos gestores para presentar en verificación la documentación de las operaciones. Las complicaciones de gestión documental derivadas de la pandemia han ralentizado los procesos de verificación y control. Estimamos que la situación se normalizará a lo largo de 2021.

En el Eje 1 la certificación ha disminuido en su avance por las circunstancias anteriormente expresadas y por cuanto se produjo una reprogramación que determinó un aumento de la cuantía programada.

El Eje 2 sigue sin adquirir el pulso deseado por cuanto el mayor importe en su ejecución lo aportan las operaciones de la Estrategia Regional de Zonas Desfavorecidas. No obstante, ya apuntaremos un sustancial avance en datos de ejecución.

Lo más destacable del ejercicio de 2020 **es el extraordinario empuje que se ha producido en ejecución** pues nos situamos **con un incremento del 25,65%** que, si bien es inferior a 2019, supone entre los dos años un impulso de casi el 70% de avance en importes de ejecución. Destaca el eje 3 con un **aumento del 31,44%** y es merecedor de mención el Eje 2 con un avance superior al del ejercicio anterior. **Los niveles de ejecución general se sitúan en el 80% de los importes programados.**

Igualmente, el análisis de los indicadores muestra el fuerte avance en la ejecución, con un total acumulado de **939.295 participantes al cierre de 2020, lo que supone un 50% de participantes adicionales a los registrados en el IAE 2019.**

En el Eje 1C, cuyo objetivo es promover la sostenibilidad laboral y calidad en el empleo, destacan **las iniciativas locales de empleo que han beneficiado a 20.116 participantes**(47,6% mujeres). Estas iniciativas dan la oportunidad a personas desempleadas de adquirir experiencia laboral, mejorando su empleabilidad y aumentando las posibilidades de regresar al mercado laboral que las había excluido. **Se complementan con Orientadores vinculados a las Iniciativas de Empleo Local que atendieron a 15.217 participantes** (44,8% mujeres). Por último, el Apoyo al trabajo autónomo contabiliza **5.082 participantes**, de los cuales un 57,7% son mujeres.

En el Eje 2C, cuyo objetivo es promover la inclusión social y luchar contra la pobreza, destaca el **fuerte avance de la ejecución de la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas en Andalucía (ERACIS)**, con 15.471 participantes adicionales a los registrados en el IAE 2019. En total, **ERACIS ha atendido a 17.602 participantes** (65% mujeres). Además, en este Eje destacan las **Iniciativas de Empleo Local + 45 años**, que aportan por primera vez **9.750 participantes** (39,2% mujeres). También contabilizan en este eje las actuaciones dirigidas a **jóvenes tutelados y ex tutelados que alcanzan 1.303 participantes**(26,5% mujeres), los **Incentivos a la contratación indefinida +45** (647 participantes, 34,6% mujeres) y las Ayudas al fomento de empleo de personas drogodependientes (71 participantes, 11,3% mujeres). Este Eje ha registrado 5.002 participantes con estudios inferiores a Primaria: 2.491 hombres y 2.511 mujeres.

El Eje 3C, centrado en la educación, competencias profesionales y aprendizaje permanente, mantiene su fuerte ritmo de ejecución, contabilizando **869.438 participantes**, un 44,2% más que los registrados en el IAE anterior. En este Eje destaca la **FP Dual**, que ha contribuido a reducir el desfase entre el conocimiento adquirido a través de la formación y las competencias necesarias en el mundo del trabajo. **Esta actuación ha beneficiado a 12.194 participantes** (48,4% mujeres). Igualmente, han participado en **FP de Grado Medio y Superior** otras **103.963 personas**, 56,8% mujeres. Además, el apoyo a las acciones de refuerzo educativo y apoyo escolar (**Acciones de pedagogía terapéutica, Acciones de refuerzo educativo y apoyo escolar y Transporte Escolar**) ha beneficiado a **222.440 participantes** (46,8% mujeres). Respecto al apoyo a la mejora del bilingüismo (Bachillerato Bilingüe y Auxiliares de Conversación), se han registrado **511.671 participantes** (49,4% mujeres). Por último, en **Acreditación de competencias son 19.170 los participantes evaluados** (64,3% mujeres)(455 con estudios inferiores a Primaria: 133 hombres y 322 mujeres).

Finalmente, el EP 8C avanza a muy buen ritmo, contribuyendo a la financiación de 525 personas-año de apoyo a la gestión del PO, la realización de 143 informes de verificaciones in situ, 12 estudios y evaluaciones y 86 campañas de difusión del PO.

Haciendo un análisis por ejes, se pone en conocimiento de la ciudadanía lo siguiente:

### **EJE 1C. Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral**

Se destaca el aumento en selección de operaciones con un **incremento del 28,05%**, lo cual es debido a la incorporación de grandes operaciones que superan los 120M € con un nivel de selección del 91,94%

También se mantiene una **senda de crecimiento en ejecución que supera el 80% de los importes programados**.

En definitiva, en dos de los tres parámetros de evolución física y financiera se ofrecen mayores valores que el ejercicio 2019. Sin embargo, **la certificación ha estado por debajo de los valores previstos como consecuencia de los efectos de la pandemia Covid-19**.

Con referencia a los resultados alcanzados en este Eje, destaca que, de los 20.116 participantes de las iniciativas locales de empleo, 3.810 estaban empleados a la salida de la intervención, es decir, **el 18,9%**, variando este porcentaje ligeramente entre hombres (18,5%) y mujeres (19,5%).

En cuanto al apoyo al trabajo autónomo, fomentando la constitución de nuevos emprendedores, de los 4.868 participantes desempleados, **4.800 estaban ocupados a la salida de la intervención (98,6%)**, porcentaje ligeramente superior en hombres (99,3%) que en mujeres (98,1%).

### **EJE 2C. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.**

Se observa un **importante aumento en ejecución** (documento 0) **que supera el 50%** (53,81) por lo que se estima un incremento futuro de los niveles de certificación que siguen manteniéndose en niveles muy bajos. Las dificultades de gestión documental derivadas de la pandemia Covid-19 han impedido que se hayan cumplido con las previsiones de certificación.

Se ha impulsado la selección de operaciones con el alta de nuevas actuaciones destinadas a incentivar la contratación indefinida de personas desempleadas de larga duración de 45 o más años, por importe de 48,8M€.

En este Eje, destaca el **avance de ERACIS** que, hasta el cierre del ejercicio 2020, **había atendido a 17.602 personas residentes en áreas desfavorecidas**, realizando labores de mediación y tutorización encaminadas a su inserción social y laboral. Dada la larga duración de estos proyectos (finalizan en 2022), no se contabilizan aún los indicadores de resultados. Destacar que, aunque al cierre de 2020 eran relativamente pocos los participantes que habían finalizado su participación (560), **el 94,3% lo había hecho al lograr integrarse en la formación, buscar un empleo o haberlo encontrado**.

En cuanto a las **Iniciativas de Empleo Local para mayores de 45 años**, de los 9.607 participantes desempleados que finalizaron su intervención en 2020, **1.102 (11,5%) estaban ocupados a la salida de la misma** (9,4% hombres y 14,6% mujeres). Asimismo, **el 86,4% de los 647 desempleados que se han beneficiado de los Incentivos a la contratación indefinida +45, estaban ocupados al finalizar la actuación** (89,1% hombres y 81,3% mujeres).

### EJE 3C. Invertir en educación, formación y mejora de las competencias profesionales y el aprendizaje permanente.

El avance en selección de operaciones **nos sitúa por encima del 100%** de los importes programados. No obstante, lo más destacado es el avance en ejecución que es notablemente superior al del año 2019 (31,44%) y ofrece una mayor respuesta en certificación que nos sitúa en unos estándares óptimos.

En el ámbito de la Formación Profesional, la **FP Dual ha contribuido a mejorar las competencias necesarias en el mundo del trabajo a 12.110 participantes, de los que se han cualificado el 87,6%** (83,8% hombres y 91,7% mujeres). Además, de las 23.340 personas con nivel CINE 1 o CINE 2 que han participado en otras FP de Grado Medio y Superior, se han cualificado el 60,8% (59,8% hombres y 61,8% mujeres)

Las actuaciones dirigidas a contribuir a la **reducción de abandono escolar temprano**, que contabilizan un total acumulado de **213.549 participantes** con nivel de estudios CINE 1 o CINE 2 en fase de dar resultados, se han cualificado 178.070 (83,4%), con 4 puntos de diferencia entre mujeres (85,8%) y hombres (81,3%).

En cuanto a las capacidades en idiomas, de los **503.211 participantes** con nivel de estudios CINE 1 o CINE 2, **se ha cualificado el 91,4%** (89,9% hombres y 92,8% mujeres).

La **Acreditación de Competencias** ha evaluado a **15.744 participantes** que han finalizado su intervención en 2020, de los que **se han acreditado el 98,9%** (98,4% hombres y 99% mujeres).

### EJE 8C. ASISTENCIA TÉCNICA.

Destacamos el aumento notable del avance de en ejecución (+21%) y la certificación ha subido un 1,78% .A partir de la certificación de diciembre de 2020 se ha aplicado el Reglamento Delegado (UE) 2019/1867 de la Comisión , de 28 de agosto de 2019 que permite certificar las operaciones de AT a tanto alzado ( en nuestro, caso del 4%).

Cabe destacar, por lo que se refiere a la evaluación del Programa, que se han atendido el 45% de las recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas.

## B) DATOS GENERALES DE EJECUCIÓN.

PROGRAMADO		AÑO 2020				
*En €		Seleccionado	%	N.º OP	Certificado (p)	%
EJE 1	321.669.023	295.757.344,53	91,94	10	72.688.778,21	22,60
EJE 2	295.482.305	201.168.275,68	68,08	14	2.683.285	0,91
EJE 3	641.367.217	724.280.648,65	112,95	57	361.761.786,71	56,40
EJE 8	41.271.529	61.680.701,32	149,45	75	6.362.686	15,42
	1.299.790.388	1.282.886.969,98	98,70	156	443.496.535,91	34,12

## C) RESUMEN DE CIFRAS Y DATOS.

**+1.200M€**

Hemos superado este importe en selección de operaciones

**+56,40%**

Ha crecido la ejecución presupuestaria de las operaciones  
(en relación a 2019)

**939.295**  
**participantes**

**+50%**

Aumento de participantes con respecto a 2019

**98,70%**

Importes seleccionados con respecto a importes seleccionados

**+440M€**  
certificados

## D) BUENA PRÁCTICA.

### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES «ANDALUCÍA ACREDITA»

#### 1.-DESCRIPCIÓN.

Desde el año 2009, se llevan a cabo en Andalucía procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales que permiten que aquellas personas que tengan experiencia laboral en un determinado campo pero no tengan reconocida su cualificación profesional, obtengan una acreditación oficial de dicha cualificación profesional.

Igualmente, las personas que hayan recibido formación no formal, es decir, formación especializada no incluida en el sistema educativo oficial, pueden conseguir una acreditación oficial de la cualificación relacionada con la formación realizada. Con esta acreditación, las personas pueden completar estudios formales de Formación Profesional, o bien obtener un Certificado de Profesionalidad reconocido a nivel nacional.

El Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo Comunidad Autónoma de Andalucía 2014- 2020, cofinancia las convocatorias llevadas a cabo desde el año 2016.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes 7 criterios:

#### **1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.**

Para llevar a cabo este proyecto es necesaria la realización de diversas actuaciones como convocatorias y contratos que se publican en los canales oficiales (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Portal de contratación), y que incluyen referencias expresas al Fondo Social Europeo, al Programa Operativo y a la cofinanciación comunitaria.

Además, para dar difusión a las convocatorias, así como a las fases de las que se componen, desde el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales (IACP) se utilizan los siguientes canales en los que se recoge de forma explícita, a través de elementos textuales y/o gráficos, el papel del Fondo Social Europeo:

Portal web: el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales publica en su página web cada una de las convocatorias anteriores acompañándolas del emblema comunitario y del lema «Andalucía se mueve con Europa», así como de una breve reseña sobre el objetivo de la convocatoria y la cofinanciación del Fondo Social Europeo

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/iacp/detalle/-/contenidos/detalle/acredita-2020-evaluacion-y-acreditacion-de-competencias-segunda-convocatoria-generica>

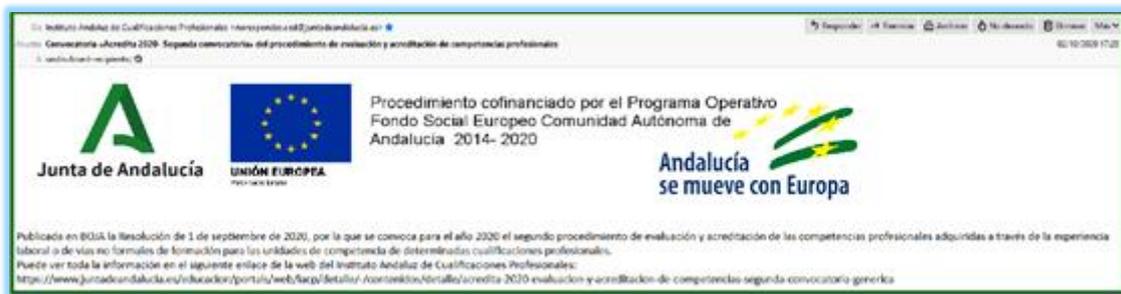
Aplicación móvil «Avisos Junta»: todas las personas que dispongan de dicha aplicación pueden recibir en su móvil información relacionada con las mencionadas convocatorias, en cuya cabecera se incluye una referencia a la cofinanciación del Fondo Social Europeo.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



**Correos electrónicos:** las comunicaciones realizadas a través de correos electrónicos enviados desde el IACP a las personas interesadas o participantes en las distintas convocatorias incluyen, siempre que técnicamente ha sido posible, tanto el emblema como el lema del Fondo Social Europeo, así como la referencia la cofinanciación del Fondo Social Europeo.



**Cartelería:** los centros sede de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales cuentan con carteles y roll-ups informativos en los que se incluyen el emblema y lema del Fondo Social Europeo.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



Junta de Andalucía

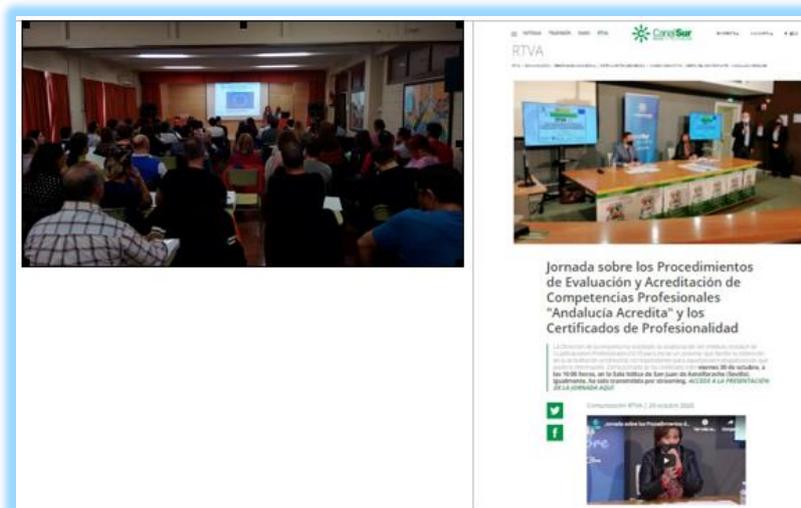


**Manuales informativos:** todos los manuales de ayuda que se elaboran para facilitar la comprensión de las diversas convocatorias de participación en el procedimiento, y que se distribuyen a través de los miembros del Consejo Andaluz de Formación Profesional, en especial por los Agentes económicos y sociales, Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, así como por el Programa “Andalucía Orienta”, el Servicio de Atención al Usuario de la Comunidad Educativa “CAUCE”, organismos colaboradores y en la página web del IACP, incluyen en sus páginas el lema “Andalucía se mueve con Europa”, el emblema del Fondo Social Europeo, y la referencia a la cofinanciación del Fondo Social Europeo.



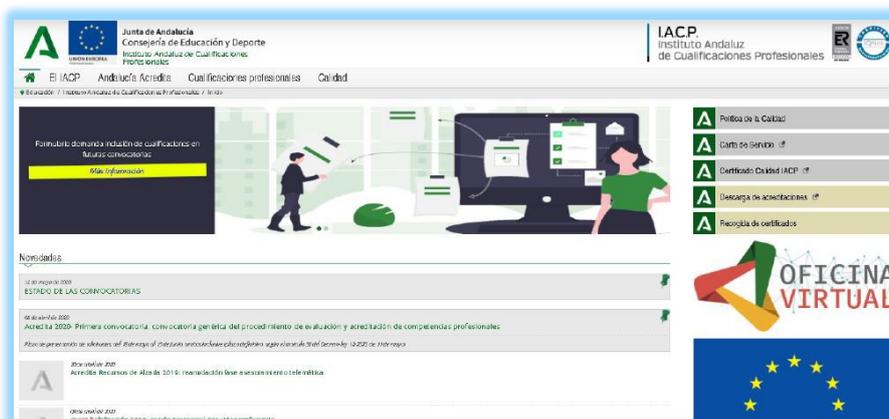
**Documentación administrativa:** toda la documentación que reciben los participantes de las distintas convocatorias, así como la que debe trabajar el personal que presta sus servicios en las actuaciones derivadas de las mismas, dispone, al menos, del emblema del Fondo Social Europeo. Igualmente, el personal que presta su servicio posibilitando la ejecución de las distintas convocatorias, y que recibe un pago por ello, firma un documento de toma conocimiento expreso de que la retribución percibida está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

**Jornadas informativas o formativas:** en todas las jornadas divulgativas o formativas, el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales deja constancia de la cofinanciación del Fondo Social Europeo, tanto verbalmente como a través de las presentaciones con diapositivas que realiza y de los carteles que las acompañan. Cabe destacar la jornada divulgativa que se celebró con la colaboración de Canal Sur Televisión el 29 de octubre de 2020.

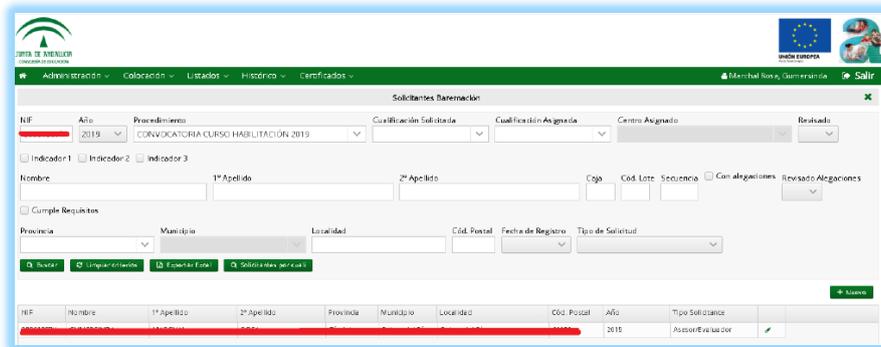


**Aplicativos informáticos:** aplicaciones web donde se ofrece información o tratamiento de datos del procedimiento como herramientas del programa «Andalucía Acredita» donde se difunde el emblema de la UE y el Fondo Social Europeo.

**Página web del IACP:** como punto de partida para toda la información del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales:



Aplicativo coloca: base de datos de candidatos, orientadores, asesores, evaluadores, tutores, ponentes, coordinadores <https://acredita-colocacion.ced.junta-andalucia.es/acredita-colocacion/>



NIF	Nombre	1º Apellido	2º Apellido	Provincia	Municipio	Localidad	Cód. Postal	Año	Tipo Solicitud	
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	2019	Asesor/Evaluador	✓

Aula virtual de formación de orientadores, asesores y evaluadores, y videoconferencias (moodle):

<https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacion-iacp/>

Oficina virtual de la Consejería de Educación y Deporte, para realizar las solicitudes, descargas de certificados y cuestionarios del FSE:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/sede/>

Además de por los canales anteriores, el proyecto «Andalucía Acredita» ha sido difundido también por otros medios que dan visibilidad a la participación del Fondo Social Europeo:

Revista Huella: entre las actuaciones contempladas en la Estrategia de Comunicación de la Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, se encuentra la publicación de la revista digital Huella. En su número 11 (diciembre- febrero de 2020), se dedica un reportaje al procedimiento de evaluación y acreditación de competencias llevado a cabo en 2019:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/huella1420/post-type-3.php?idC=4&idN=292&idR=70>



Dicho reportaje también se difundió a través del canal oficial de YouTube de Fondos Europeos en Andalucía con 231 visualizaciones: <https://www.youtube.com/watch?v=T3jNH2gXNrc>

Web de la Dirección General de Fondos Europeos, donde se da difusión a proyectos cofinanciados en la Comunidad Autónoma, con un reportaje fotográfico y una breve ficha explicativa del proyecto en noviembre de 2019:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/index.php/proyecto/256>

**Medios de comunicación:** como parte de una campaña global de comunicación se ha dado difusión del proyecto en Canal Sur Radio y Canal Fiesta Radio, así como un spot publicitario emitido en Canal Sur Televisión y Andalucía Televisión, conforme a lo reseñado en el siguiente cuadro y que puede oírse y visualizarse en los siguientes enlaces.

<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/ACREDITA/acredita.mp3>

<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/ACREDITA/acredita.mp4>

Emisora/canal TV	Fechas emisión	Banda horaria	Número emisiones
Andalucía TV	Del 8 al 31 de enero 2021	10:00 am/ 00:27am	36
Canal Sur TV	Del 6 al 31 de enero 2021	12:00 am/ 01:00 am	122
Canal Fiesta Radio	Del 7 al 12 de enero de 2021	13:00 am/ 16:40 pm	8
Canal Sur Radio	Del 7 al 26 de enero de 2021	07:00 am/ 19:00 pm	23
		<b>Total emisiones</b>	<b>189</b>

A continuación mostramos imágenes del spot publicitario emitido en las cadenas televisivas de Canal Sur y Andalucía Televisión.



Puntos información: se ha puesto en marcha la licitación de un contrato de servicios de Puntos de Información en las ocho Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte, y un punto adicional del Campo de Gibraltar de Cádiz. Es parte fundamental de la información que se suministrará en dichos puntos de información, la cofinanciación a través del Programa Operativo FSE Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/iacp/inicio/>



## 2. La actuación incorpora elementos innovadores.

Dado que tradicionalmente la consecución de una certificación oficial está relacionada con la realización de estudios formales previos, podemos considerar que los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales son innovadores por la naturaleza propia, ya que, frente al sistema habitual, posibilitan el reconocimiento oficial de una cualificación profesional a una persona trabajadora que no posee estudios formales relacionados con la misma y que sí es portadora de experiencia y formación adquirida por medios no formales de formación.

Por otro lado, y dado que el mercado laboral presenta una demanda creciente de personal cualificado en sectores emergentes, los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias se orientan, cada vez más, a cualificaciones que den respuesta a los mismos. Así, en la última convocatoria del procedimiento se han incluido cualificaciones relacionadas con el montaje y mantenimiento de energías renovables, fabricación de elementos aeroespaciales o montaje de estructuras e instalación de sistemas y equipos de aeronaves.

Por último, hemos de destacar el papel que las nuevas tecnologías ocupan en la ejecución de las diversas convocatorias:

**Formación del personal orientador, asesor y evaluador:** Los cursos para habilitar al personal que orienta, asesora y evalúa a las personas aspirantes a conseguir una cualificación profesional en los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC), se desarrollan eminentemente de forma online, a través de una Plataforma Moodle específica de formación.

**Automatización de los procesos y desarrollo del procedimiento de asesoramiento y evaluación:** Los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales se centralizan en un aplicativo “Acredita” elaborado a tal efecto, y en el que se automatizan muchas de las tareas necesarias para llevar a cabo las fases del procedimiento.

**Virtualidad en las entrevistas de asesoramiento y pruebas de evaluación:** implementando un sistema de entrevista para realizar las tareas de captación de evidencias de competencias profesionales a través de plataformas virtuales de comunicación (videoconferencias, video llamadas, video reportajes, etc.).

**Tramitación virtual de la ciudadanía de los procesos documentales relacionados con «Andalucía Acredita»:** las personas participantes en las convocatorias disponen de un espacio individual, en la Oficina Virtual de la Consejería de Educación y Deporte, a través del cual pueden realizar diversos trámites, como la presentación de la solicitud de participación en los procedimientos o curso de habilitación, cumplimentación de los diversos cuestionarios del FSE, consulta individualizada de las actas de evaluación y sus resultados en la citada evaluación, la descarga de certificados conseguidos o la de planes individualizados de formación.

**Videotutoriales para la tramitación de la solicitud de participación:** información por videotutoriales publicados en web de diversos videotutoriales explicativos que facilita la visualización y comprensión del método digital de cumplimentación de los trámites de solicitud de participación y alegaciones correspondientes.

**Innovación en el tratamiento digital de la información:** se centraliza de manera digital todo el tratamiento de la documentación que la ciudadanía presenta junto con la solicitud, donde la entidad colaboradora con el IACP y equipo de baremación trabajan de manera simultánea en una aplicación web “Coloca” que permite la extracción de los datos de participación en cualquier momento de la grabación, digitalización y análisis de la documentación recibida en el IACP.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



Junta de Andalucía



### 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Los niveles de cualificación profesional en España, en general, y en Andalucía, en particular, presentan un serio desajuste con los del resto de la Unión Europea. Dado que cada vez más nos enfrentamos a una globalización general del mercado de trabajo, es necesario incrementar el número de personas cualificadas con objeto de minimizar el desequilibrio existente.

Por ello, es primordial que se aúnen esfuerzos con el objetivo de acreditar al mayor número de personas posible, acudiendo a todas las fuentes de financiación que puedan hacerlo viable, dada la alta demanda de la población que, de otra forma, no podría ser cubierta.

Así, los procedimientos realizados desde 2016 hasta la fecha presente, gracias a la cofinanciación del Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo Fondo Social Europeo Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020, han permitido ofertar más de 30.478 plazas de 101 Cualificaciones diferentes para las personas trabajadoras en activo o en desempleo que ha favorecido su mejora en su puesto de trabajo, su inserción laboral y la formación a lo largo de su vida, posibilitando el acceso a la obtención de un título de Formación Profesional o un Certificado de Profesionalidad.



#### 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

En un mercado laboral como el andaluz, que presenta una de las tasas de desempleo más elevada de España, es fundamental que las personas sean capaces de demostrar su cualificación en una profesión, con la finalidad de que puedan encontrar un empleo, mantener el que tienen o conseguir mejoras en su situación laboral.

Las convocatorias cofinanciadas por el Programa Operativo Fondo Social Europeo Comunidad Autónoma de Andalucía 2014- 2020 han permitido que más de 14.000 personas trabajadoras en servicios sociosanitarios a personas dependientes, monitores escolares, actividades extraescolares y deportivas, tatuadoras y micropigmentadoras, cocineras, electricistas e instaladoras de equipos a las que la presión normativa obligaba a tener reconocida su cualificación profesional para poder seguir ejerciendo su profesión, consigan la acreditación que les habilite para ello. Así mismo, se ha facilitado que sectores como los gestores y aplicadores de productos fitosanitarios pudieran seguir con su trabajo o sus empresas de desinfectación y la correspondiente autorización por la autoridad sanitaria al haber conseguido la cualificación.

Igualmente, una gran cantidad de las personas acreditadas en todas las convocatorias desarrolladas que han reportado al Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales su situación laboral a los seis meses de haber finalizado el procedimiento, informan de una mejoría en la misma, bien por haber conseguido un empleo, o bien porque han progresado en el que ya tenían.



#### 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Además de la difusión anteriormente mencionada, el proyecto «Andalucía Acredita» cuenta con una amplia divulgación en los servicios centrales y delegaciones territoriales de la Consejería de Educación y Deporte, en las oficinas de orientación del Servicio Andaluz de Empleo así como en organizaciones sindicales y empresariales de Andalucía.

No en vano, todas las convocatorias deben ser previamente consensuadas en el Consejo Andaluz de Formación Profesional, compuesto por representantes de la Administración de la Junta de Andalucía y de las mencionadas organizaciones, que proponen cualificaciones según necesidades del mercado y de la ciudadanía, asegurando una amplia cobertura de dichas necesidades. Así, desde 2016, los procedimientos cofinanciados por el FSE han convocado cualificaciones pertenecientes a 20 de las 26 familias profesionales existentes en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. De esas 20 familias, 17 están incluidas como prioritarias en el «Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2020» elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.



## **6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.**

Como parte de las políticas públicas, que aplican de forma transversal el principio de igualdad de oportunidades, todas las convocatorias derivadas del proyecto «Andalucía Acredita» cumplen con dicho principio. Esto ha posibilitado que más de 15.000 mujeres hayan conseguido acreditar todas sus competencias profesionales participando en las convocatorias cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, frente a unos 9.000 hombres que han hecho lo propio. Del mismo modo, se facilita la participación de las personas con discapacidad reservando un 5% del cupo para ellas, lo que supone más de 1.300 plazas reservadas en convocatorias anteriores y 300 en la del año 2020, contribuyendo de este modo a la integración laboral de dichas personas.

Por otro lado, todas las convocatorias publicadas son de carácter gratuito, lo que favorece el acceso a personas vulnerables sin recursos. Igualmente, cualquier persona puede solicitar su participación en cualquier centro sede de Andalucía establecido en cada convocatoria, independientemente de su lugar de origen o nacionalidad.

En cuanto a las cualificaciones convocadas, se ha potenciado la inclusión de aquellas que favorezcan la cualificación profesional en ámbitos laborales relacionados con la atención a personas que requieren atención o cuidados especiales o con la protección del medio ambiente.

## **7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

Además de las actuaciones de «Andalucía Acredita» cofinanciadas por el Programa Operativo Fondo Social Europeo Comunidad Autónoma de Andalucía 2014- 2020, el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales lleva a cabo otras cofinanciadas tanto por la Consejería de Educación y Deporte junto con otras Consejerías o entidades que requieren la convocatoria de cualificaciones específicas, como por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020. La complementariedad de todos estos fondos, ha permitido, hasta ahora, acreditar su cualificación profesional a más de 80.000 personas.